

COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S.A.

Estados financieros
Años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016



CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8



CASTRO MORA ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
COMPANÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMPANÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los puntos descritos en el párrafo de fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMPANÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedades

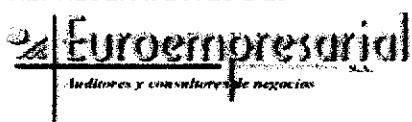
Nuestra revisión determinó que existen pasivos pendientes con entes reguladores con el Servicio de Rentas Internas - SRI por \$ 12,258 y con el IESS por \$ 28,252, correspondientes a las declaraciones mensuales del ejercicio 2017, las cuales podrían traer contingencias tributarias y laborales para la Compañía.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre el hecho de que la compañía ha venido afrontando problemas financieros y de liquidez ante el fallecimiento su socio mayoritario y representante legal y los problemas que esto representa para el manejo de las operaciones debido a disputas entre los herederos. Estas disputas llevaron a que la compañía se halle intervenida por la Superintendencia de Compañías, creando una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en operaciones.

REPRESENTANTES DE:



Firma miembro de
INTEGRAL INTERNATIONAL*
Your Global Advantage



CASTRO MORA ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si

REPRESENTANTES DE:



Firma miembro de
INTEGRA INTERNATIONAL®
Your Global Advantage



CASTRO MORA ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES

existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de año fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 13 de agosto del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

CASTRO MORA ASOCIADOS Cía. Ltda.
SC - RNAE No. 435

Carlos M. Castro C.
Representante Legal
RNC No. 36209

Guayaquil, agosto 1 de 2018

REPRESENTANTES DE:



Firma miembro de
INTEGRAL INTERNATIONAL*
Your Global Advantage

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Estados de Situación Financiera

	31 de diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y sus equivalentes (Nota 3)	21,007	127,521
Activos Financieros (Nota 4)	20,398	93,568
Activos por impuestos corrientes (Nota 11)	12,581	10,636
Total activos corrientes	53,986	231,725
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto (Nota 5)	3,594,102	3,618,937
Activos biológicos (Nota 6)	43,440	46,903
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 7)	40,639	-
Total activos no corrientes	3,678,181	3,665,840
Total activos	3,732,167	3,897,565
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 8)	190,140	37,800
Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas (Nota 9)	33,736	33,736
Obligaciones con el less (Nota 10)	9,833	-
Obligaciones por beneficios definidos (Nota 10)	20,229	28,091
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 11)	18,645	20,557
Total pasivos corrientes	272,583	120,184
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 12)	613,501	641,154
Total pasivos no corrientes	613,501	641,154
Total pasivos	886,084	761,338
Patrimonio:		
Capital pagado (Nota 13)	4,000	4,000
Reserva legal	2,000	2,000
Reserva facultativa	12,920	12,920
Resultados acumulados	(556,405)	-
Resultados acumulados por adopción 1era vez NIIF	(61,859)	(61,859)
Superávit por revaluación de propiedades	3,716,342	3,716,342
Otros resultados integrales	19,229	19,229
Utilidad/pérdida neta	(290,144)	(556,405)
Total patrimonio	2,846,083	3,136,227
Total pasivos y patrimonio	3,732,167	3,897,565

Ab. José Mosquera Zambrano
Gerente General

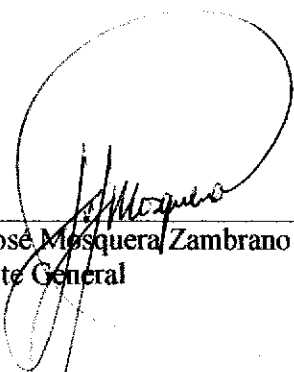
Ver notas adjuntas

Lcdo. Rubén Morán Franco
Contador General

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Estados de Resultado Integral

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Ingresos:		
Por ventas (Nota 14)	430,024	383,993
Otros ingresos	192,029	165,215
Costo de ventas	(3,463)	(7,511)
Utilidad bruta	618,590	541,697
Gastos administración (Nota 15)	(126,646)	(214,574)
Gastos de producción	(776,294)	(875,119)
Costos financieros	(54)	(105)
Otros egresos	(379)	-
Utilidad/pérdida antes de impuesto y participación	(284,784)	(548,101)
Gastos por impuesto a la renta	(5,361)	(8,304)
Utilidad/pérdida neta	(290,144)	(556,405)


Ab. José Mosquera Zambrano
Gerente General

Ver notas adjuntas

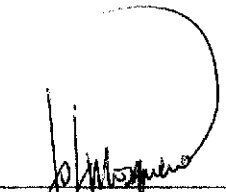

Lcdo. Rubén Morán Franco
Contador General

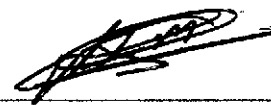
COMPANÍA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Resultados Acumulados

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva - Facultativa	Superávit por revaluación de propiedades	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados por adopción NIFF	Resultados Acumulados	Total
	(US Dólares)							
Al 31 de diciembre del 2015	4,000	2,000	479,230	3,716,342	(9,468)	(61,859)	(466,310)	3,663,935
Absorción de la pérdida 2015	-	-	(466,310)	-	-	-	466,310	-
Jubilación Patronal - Desahucio	-	-	-	-	28,697	-	-	28,697
Pérdida neta del año, 2016	-	-	-	-	-	-	(556,405)	(556,405)
Al 31 de diciembre del 2016	4,000	2,000	12,920	3,716,342	19,229	(61,859)	(556,405)	3,136,227
Pérdida neta del año, 2017							(290,144)	(290,144)
Al 31 de diciembre del 2017	4,000	2,000	12,920	3,716,342	19,229	(61,859)	(846,549)	2,846,083


 Ab. José Mosquera Zambrano
 Gerente General


 Lcdo. Rubén Morán Franco
 Contador General

Ver notas adjuntas

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	695,222	580,714
Pagado a proveedores y empleados	(771,832)	(1,058,125)
Intereses pagados	(54)	(105)
Impuesto a la renta pagado	(5,361)	(8,304)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(82,025)	(485,820)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Aumento (Disminución) de activos fijos	-	(1,680)
Aumento (Disminución) de activos biológicos	3,463	3,386
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	3,463	1,706
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en relacionadas y accionistas	(27,652)	498,349
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	(27,652)	498,349
Aumento (Disminución) neto en efectivo en bancos	(106,514)	14,235
Efectivo en bancos al principio del año	127,521	113,286
Efectivo en bancos al final del año (Nota 3)	21,007	127,521
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) de operación	(284,784)	(548,100)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	25,135	24,983
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento (Disminución) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	73,170	31,506
Aumento (Disminución) en activos por impuestos corrientes	(1,945)	(1,754)
Aumento (Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	121,534	12,292
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(1,912)	3,557
Aumento (Disminución) en beneficios sociales por pagar	(7,862)	-
Impuesto a la renta	(5,361)	(8,304)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(82,025)	(485,820)

Ab. José Mosquera Zambrano
Gerente General

Ver notas adjuntas

Lcdo. Rubén Morán Franco
Contador General

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Información General

La actividad principal de la Compañía son las agrícolas y ganaderas.

La compañía fue constituida el 19 de febrero de 1937 en la ciudad de Cuenca como una sociedad anónima, con un plazo de 20 años, mediante escritura pública celebrada ante el notario Dr. Miguel Cesar Cherres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de marzo de 1937. Por escrituras públicas autorizadas por los notarios Tercero y Segundo de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco y Dr. Jorge Jara Grau, el 10 de marzo de 1960 y 15 de junio de 1964, en su orden e inscrita el 2 de julio de 1964, la compañía proroga su plazo mediante escritura pública celebrada ante el notario Segundo del Cantón Milagro, Ab. Piero Ayuari Vicencini el 2 de enero 1977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de mayo del mismo año, reformo nuevamente su estatuto social por aumento de plazo. En cumplimiento de la Resolución N°99-2-1-1-0003637 dictada por el intendente de Compañías de Guayaquil, Ab Jorge Plaza Arosemena, queda inscrita la escritura que contiene la Reforma y Codificación de Estatutos de COMPAÑIA AGRICOLA COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A., mediante la Reforma se establece que la COMPAÑIA AGRICOLA COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A., es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, dedicándose exclusivamente a las actividades agrícolas ganaderas, y su plazo de duración será de 50 años, contados a partir del 20 de enero de 1977 y se extenderá hasta el 19 de enero de 2027, conforme consta de fojas 57651 a 57674, número 17581 del Registro Mercantil y anulada bajo el número 24045 del repertorio, el 18 de octubre de 1999.

El domicilio de la compañía, donde se desarrollan sus actividades en el Cantón Guayaquil, es García Avilés 217 y 9 de Octubre, piso 1, oficina 105.

Situación económica del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación de petróleo, principal fuente de ingreso del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continua afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando estas situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otra medidas.

Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado impactos significativos en sus operaciones

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en bancos, incluyen los depósitos en bancos locales que no generan intereses, los fondos son de libre disponibilidad.
- Las inversiones financieras se clasifican en activo corriente, excepto aquellos con vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera se clasifica como activo no corriente.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ejecución de obras, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan intereses.
- Las cuentas por cobrar a parte y compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen interés; o cuando los términos no incluyen intereses pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

- Préstamos, generados por fondos recibidos de bancos locales, y de recursos captados en el mercado de valores por medio de títulos denominados obligaciones financieros, con interés.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, que se realizan con condiciones de créditos normales, no generan interés.
- Las cuentas por pagar a parte y compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y no genera interés.

Los préstamos se clasifica en pasivo corriente, excepto aquellas con vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera se clasifica como pasivo no corriente.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Seguros Pagados por Anticipado

Los seguros pagados por adelantado se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato en 12 meses.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando ésta última corresponda.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Terreno y edificios, está registrado a su valor razonable, el que ha sido asignado como "costo revalorizado". El valor razonable fue determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Activos Biológicos

Los activos biológicos se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Inventarios, u otra norma que sea de aplicación.

Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Como parte de los activos intangibles se reconocen las licencias de los programas de cómputo adquiridas que se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

Deterioro del Valor de los Activos

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, aporte patronal, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., estipulados en el Código de Trabajo del Ecuador, son medidos sobre bases no descontadas y se reconocen en resultados del periodo a medida que el servicio relacionado se provee.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadera en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Reconocimiento de Ingresos y Costos

La Compañía opera principalmente con contratos a precios fijos y por administración, si el resultado de un contrato puede ser medido de manera fiable, los ingresos asociados con el contrato de construcción se reconocen con base al avance de las actividades del contrato al final de cada periodo (método de porcentaje de terminación).

El resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando: (i) el ingreso total del contrato puede ser medido de forma fiable, (ii) es probable que los beneficios económicos asociados con el contrato fluyan a la Compañía, (iii) los costos de terminación del contrato y la etapa de terminación pueden ser medidos de forma fiable, y (iv) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable, por lo que los costos reales incurridos del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas.

Cuando el resultado de una construcción no puede ser medido de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato), los ingresos del contrato sólo se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos.

Al aplicar el método del porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos (como se definen a continuación) corresponden al total de los ingresos del contrato multiplicado por la tasa de terminación real basada en el porcentaje del total de los costos (como se definen a continuación) incurridos a la fecha, frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos principalmente de gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

Deterioro del Valor de Propiedades y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de Vida Útil Estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios	50	50
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de rendimiento financiero	7.24	7.16
Tasa esperada del incremento salarial	4.00	4.00
Tasa de incremento de remuneración	4.50	4.50
Tasa de rotación base : SOA 2003 Salaried Workers		
Tabla de mortalidad base (CSO 1980 – HM)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero del 2017.

En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF — Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida. La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación, medición y deterioro de sus instrumentos financieros.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Acuerdos con Clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

La NIIF 15 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

1).- Identificar el contrato con el cliente; 2).- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato; 3).- Determinar el precio de la transacción; 4).- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y, 5).- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma. La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 15 para la venta de inventarios y por los anticipos recibidos de clientes,

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos; sin embargo la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos no será significativos.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC 27 “Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento”.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 “Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes” en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyos efectos cuantitativos dependerán de las condiciones económicas futuras, la tasa de interés de los préstamos y obligaciones, del método de transición elegido y de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo y sus equivalentes

Efectivo en bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos	18,706	69,476
Caja	2,301	58,045
	21,007	127,521

4. Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	20,249	791
Total	20,249	791

Las cuentas por cobrar clientes representan la facturación por venta de activos biológicos y sus consecuentes, sin plazos fijos de vencimientos y no devengan intereses.

Al 31 de Diciembre, un resumen de otras cuentas, es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Anticipo a Clientes	87	334
Otras cuentas por cobrar	61	92,443
Total	148	92,777

5. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo o valuación	3,748,438	3,748,138
Depreciación acumulada y deterioro	(154,336)	(129,201)
	<u>3,594,102</u>	<u>3,618,937</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Edificio	Maq. & Equipos	Eq. de Oficina	Instalaciones	Plantaciones	Eq. De Comp.	Total
	(US Dólares)							
Costo o valuación:								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	3,268,930	455,925	5,924	1,984	13,696	-	-	3,746,459
Adiciones / Bajas	-	-	-	-	(4,000)	5,680	-	1,680
Saldos al 31 de diciembre del 2016	3,268,930	455,925	5,924	1,984	9,696	5,680	-	3,748,139
Adiciones / Bajas	-	-	-	-	-	-	300	300
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3,268,930	455,925	5,924	1,984	9,696	5,680	300	3,748,439
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(91,185)	(3,039)	(1,052)	(7,424)	(1,519)	-	(104,219)
Gastos por depreciación	-	(22,796)	(592)	(198)	(969)	(425)	-	(24,980)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(113,981)	(3,631)	(1,250)	(8,393)	(1,944)	-	(129,199)
Gastos por depreciación	-	(22,798)	(559)	(233)	(889)	(649)	(10)	(25,138)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(136,779)	(4,190)	(1,483)	(9,282)	(2,593)	(10)	(154,337)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	3,268,930	319,146	1,734	501	414	3087	290	3,594,102

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Activos Biológicos

Los activos biológicos son como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ganadería bobina	11,747	14,326
Ganadería equina	26,383	27,267
Ganadería en proceso de crianza	5,310	5,310
	43,440	46,903

Los activos biológicos se encuentran subvaluados, se recomienda realizar un estudio actuarial para poder determinar su valor real.

7. Cuentas por cobrar largo plazo

Las cuentas por cobrar a largo plazo están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos diferidos	40,639	-
	40,639	-

8. Cuentas por pagar comerciales y otras

A continuación un detalle:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar proveedores locales	35,057	37,800
Cuentas por pagar varias	155,083	-
	190,140	37,800

9. Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas

Las cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas se detallan a continuación:

COMPañIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Dividendos accionistas	33,736	33,736
	33,736	33,736

10. Obligaciones con el Iess y por Beneficios Definidos

Las obligaciones con el Iess y por beneficios definidos consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Iess:		
Aporte patronal secap e iece	4,423	-
Aporte Personal	3,733	-
Préstamos quirografarios	1,677	-
	9,833	-
Beneficios definidos:		
Decimo tercero	-	4,695
Decimo cuarto	5,127	13,832
Fondos de reservas	9,118	2,396
Aportes al Iess	5,984	7,168
	20,229	28,091

11. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,660	2,071
Anticipo de impuesto a la renta	4,532	6,024
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	4,389	2,541
	12,581	10,636
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - retenciones	9,703	7,426
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	3,581	4,827
Impuesto a la renta por pagar	5,361	8,304
	18,645	20,557

COMPañIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad / pérdida antes de impuesto a la renta	(284,784)	(548,100)
Más (menos) Diferencia permanentes:		
Participación a trabajadores	-	-
Gastos no deducibles	7,383	41,423
Utilidad gravable / pérdida sujeta a amortizaciones	(277,401)	(506,677)
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado (anticipo IR para 2017)	6,603	8,304
Anticipo mínimo de impuesto a la renta pagado	4,532	6,024
Impuesto a la renta causado	2,071	2,280
Rebaja en el saldo del anticipo de impuesto a la renta	1,243	-
Nuevo impuesto a la renta causado	-	-
Saldo del anticipo pendiente de pago	828	2,280
Retenciones en la fuente	(3,660)	(2,071)
Saldo a favor de contribuyente / Impuesto a la renta por pagar	(2,832)	209

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad.

Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre del 2017 se establece una rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales de ese año sean como sigue:

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

- Igualess o menores a US\$500,000 el 100% de rebaja del saldo del anticipo IR.
- Mayores a US\$ 500,000 hasta US\$ 1,000,000 el 60% de rebaja del saldo del anticipo IR.
- Mayores a US\$1,000,000 el 40% de rebaja del saldo del anticipo de IR.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se acogió a este beneficio reduciendo el saldo del anticipo de impuesto a la renta en un 40%.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de diciembre del 2017 fue publicado en el segundo suplemento del registro oficial No. 150, el texto final que contiene la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

a) Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

- Las entidades del sector financiero popular y solidario podrán también participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exención del Impuesto a la Renta.
- Exoneración por un período de tres años en el pago del Impuesto a la Renta para aquellas microempresas que inicien sus actividades económicas a partir de la vigencia de la presente ley. Se contará desde el primer año en el que la microempresa genere ingresos operacionales.
- Se agrega a las deducciones al Impuesto a la Renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- Se agrega la posibilidad de deducir hasta 10% del valor por la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas microempresas.
- Se establece la obligación de llevar contabilidad a todas las sociedades, así como también a las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a US\$300,000, incluyendo además a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

COMPANÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

- Posibilidad de aplicar las normas de determinación presuntiva en el caso de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Se establece nuevamente la tarifa del 25% en el Impuesto a la Renta para sociedades. En el caso de aquellas sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales, la tarifa aumenta del 25% al 28%. El porcentaje de 28% también será aplicado a las sociedades que no informen sobre la participación accionaria y societaria al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- Se establece el beneficio de la rebaja de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como para aquellas que tengan la calidad de exportadores habituales, siempre que en el respectivo ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- En lo relacionado al anticipo del impuesto a la renta se destacan las siguientes modificaciones: a) No se considerará para el cálculo del anticipo, en lo que respecta al rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, décimos, así como tampoco los aportes patronales al seguro social obligatorio; b) Al igual que en la norma vigente al momento, se establece la posibilidad de devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio fiscal respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, agregando también que lo mencionado no puede exceder el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por el Servicio de Rentas Internas. La Administración Tributaria podrá fijar un TIE promedio por segmentos.
- Se faculta al Servicio de Rentas Internas, a devolver el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre y cuando se verifique que se ha aumentado o mantenido o incrementado el empleo neto, además de cumplir requisitos que se establecerán en el Reglamento.
- Se modifica el monto respecto del cual se establece la obligatoriedad de utilizar el sistema financiero a efectos tributarios (bancarización de las transacciones), pasando de US\$5,000 a US\$1,000.
- Se establece una “sanción por ocultamiento patrimonial” por el valor de uno por mil del valor total de los activos o del uno por mil de los ingresos (el que sea mayor), por mes o fracción de mes, a aquellos sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información real de su patrimonio en el exterior.

b) Con relación a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Devolución para exportadores habituales: Se establece la devolución del ISD en la importación de materias primas y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten en un plazo no mayor a

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (*continuación*)

90 días sin intereses. Las materias primas y bienes de capital serán definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Amplía la base de sujeto pasivos del impuesto mensual a los activos en el exterior a entidades privadas del mercado de valores y otras sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme lo que dictamine la Junta.
- Se elimina el Capítulo III "Creación del impuesto a las tierras rurales" del título cuarto "Creación de impuestos reguladores".

c) Con relación al Código Tributario

- Se establece la posibilidad de declarar masivamente la extinción de obligaciones que sumadas por cada contribuyente sean de hasta un salario básico unificado, siempre y cuando a la fecha de la emisión de la respectiva resolución de extinción se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, háyase o no iniciado la acción coactiva.
- Se establece la posibilidad, para el coactivado, para que pueda hacer cesar o reemplazar las medidas precautelatorias, garantizando la totalidad de la obligación, justificando documentadamente una garantía para el efecto.

d) Disposiciones Adicionales Relevantes

- Los sujetos pasivos que tengan actualmente una deuda con el Servicio de Rentas Internas desde medio salario básico unificado (US\$193), hasta los cien salarios básicos unificados (US\$38,600), incluidos tributos, intereses y multas, tendrán un plazo de 120 días para presentar una facilidad de pagos de dichas deudas de hasta 4 años sin garantías. Una vez solicitada las facilidades de pago se suspenderá la coactiva, conforme lo establecido en el Código Tributario.

12. Cuentas por pagar a largo plazo

A continuación un detalle de las cuentas por pagar a largo plazo:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos diferidos	5,468	5,468
Accionistas (herederos)	464,298	491,950
Jubilación patronal	102,425	102,425
Desahucio	41,310	41,310
	613,501	641,153

COMPañIA AGRICOLA PECHICAL S.A. Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 4,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$0.04 cada una.

La estructura accionaria es como sigue:

Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de diciembre		
	2017	2016	2017	2016	Unitario	2017	2016	
(US Dólares)								
Predial La Ponderosa S.A. Preponsa	Ecuatoriana	0.005	0.005	0.20	0.20	0.04	0.20	0.20
Miguel Encalada Mora (herederos)	Ecuatoriana	99.995	99.995	3,999.80	3,999.80	0.04	3,999.80	3,999.80
		100.00	100.00	4,000.00	4,000.00		4,000.00	4,000.00

Gestión de capital

La Compañía administra su capital de forma de asegurar la maximización de los resultados para los accionistas, lo cual le permite continuar como un negocio en marcha.

14. Ingresos

Los ingresos consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
(US Dólares)		
Ingresos por ventas	430,024	383,993
Otros ingresos	192,029	165,215
Costo de ventas bienes	(3,463)	(7,511)
	618,590	541,697

16. Gastos de administración y producción

Los gastos de administración y producción consisten de lo siguiente:

COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y salarios	356,129	431,815
Beneficios a los empleados	58,252	60,950
Aporte al iess	62,672	84,914
Honorarios y servicios profesionales	70,150	101,276
Jubilación patronal y desahucio	-	36,399
Depreciaciones	25,135	24,982
Publicidad	188	-
Transporte	7,184	13,466
Combustibles	-	8,961
Suministros	21,442	638
Mantenimientos y reparaciones	23,404	17,916
Impuestos y contribuciones	8,429	78,252
Comisiones	1,087	4,243
Iva que se carga al gasto	30,788	48,902
Servicios públicos	733	2,460
Otros gastos	241,189	182,030
Gastos financieros	54	105
	906,836	1,097,309

17. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (1 de agosto del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

